



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **546**

VISTO:

El expediente Nº 33.695-D-09, y;

CONSIDERANDO:

Que, las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de este Cuerpo Legislativo y los Decretos dictados oportunamente; permiten al Presidente del Cuerpo a realizar lo dictaminado en el Decreto de marras.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Ratifícase el Decreto de Presidencia Nº 7.203 anulatorio del Decreto de Presidencia Nº 7.156.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 17 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando